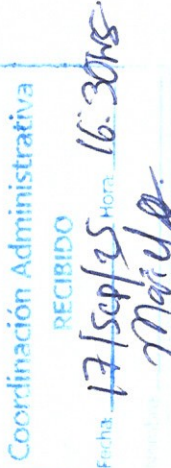
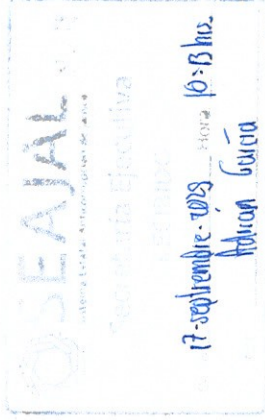




Secretaría Ejecutiva

Órgano Interno de Control



Guadalajara, Jalisco. 17 de septiembre de 2023.
Oficio SESAJ/OIC/277/2023

Órgano Interno de Control
Asunto: Informe Final de Seguimiento.



Mtro. Gilberto Tinajero Díaz
Secretario Técnico de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
Presente.

At'n: Mtra. Ana María Olvera Guzmán.
Coordinadora de Administración

Aunado un cordial saludo, haciendo referencia a la Orden de Auditoría citada en el oficio SESAJ/OIC/277/2024, de fecha 09 de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 párrafo IV, 109 fracción IV, 109 fracción III párrafo 5 y 6, 113 último párrafo y 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 27 numeral 1 y 2 fracciones I, II y III de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; 1, 4, 7 y 10 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 1 fracción III y IV inciso b, 3 fracción III, 50, 51, 52 fracción V, y 53 Sexies fracción I y II. de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 1, 2, 4 fracción V, 10 fracción IV párrafo segundo, 33 y 34 fracción VII y VIII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco;

numeral 3.1 y 3.2 de la Guía de Auditoría de la Administración Pública del Estado de Jalisco y conforme al Programa Anual de Trabajo 2024 de este Órgano Interno de Control.

1. Antecedentes de la Auditoría.

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2024, del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ), se llevó a cabo la Auditoría No. 3/2024 "Parque vehicular, 2023", según Oficio SESAJ/OIC/277/2024, de fecha 09(nueve) de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, suscrito por el suscrito Titular del Órgano Interno de Control de la SESAJ, notificado AL Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, Secretario Técnico de la SESAJ, el 09 (nueve) de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro.

Conforme a la citada Orden de Auditoría, la Supervisora Responsable fue la L.C.P. Gabriela De La Torre Bravo, Jefa de Auditoría, Promoción, Evaluación, Fortalecimiento y Control Interno., adscrita al Órgano Interno de Control de la SESAJ.

II. Objeto, periodo y alcance de la revisión

II.1 Objeto

Evaluar la gestión, uso y mantenimiento de los vehículos asignados a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, así como revisar las políticas y procedimientos internos relacionados con la gestión del parque vehicular para identificar áreas de mejora, y con ello verificar que se cumplan todas las normativas.

II.2 Periodo 1° (Primero) de enero de 2023 (Dos mil veintitrés) al 31 (Treinta y uno) de diciembre de de 2023 (Dos mil veintitrés)

II.3 Alcance de la revisión

La revisión se realizó de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, habiéndose aplicado los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Se verificó la existencia y apego a la normatividad; así como la eficiencia del control interno para llevar a cabo las funciones del Área de la Coordinación Administrativa correspondiente al Parque Vehicular.

Se realizó la revisión y análisis de los Adquisiciones y comodatos, registro, comprobación, manejo y control de los vehículos mediante los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal; así mismo, se comprobó que los gastos por concepto del Parque Vehicular fueron debidamente devengados y comprobados, de conformidad a la normatividad aplicable.

III. Resultado del Trabajo Desarrollado

Los trabajos se desarrollaron mediante el análisis, revisión y evaluación de la documentación proporcionada por la Coordinación de Administración, así como, a través de los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios.

De lo anterior se registró y analizó la información proporcionada por el área auditada, contándose con evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante que sustenta las conclusiones del personal auditor, determinándose **71 (Setenta y un observaciones y 5 (Cinco) recomendaciones preventivas que fueron solventadas sin embargo este Órgano Fiscalizador estará dando seguimiento en próximas Auditorías y a continuación se emite el siguiente resultado:**



Nº Observación	Descripción de la Observación	Estatus
1	En la bitácora denominada Mantenimiento Vehicular del automotor con número de placas, 02N048, Marca Toyota Prius, modelo 2017 no se cuenta con las firmas autógrafas de la persona responsable y la firma autógrafa de la persona que autoriza	Solventada. En conformidad con el numeral 2 fracción II y numeral 9 de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ.
2	De acuerdo con la documentación presentada para realizar la Auditoría 3/2024 No se visualiza la cotización del Servicio el mantenimiento a vehículo prius Modelo 2017, con (aceite de motor, arandela de tapón de carter, filtro de aceite, servicio de los 90,000 km) de fecha 14 de junio de 2023, N° de placas 02N048, N° Serie JTDKBRFU5H3556266 . incumpliendo con el estudio de mercado conforme Artículo 57. de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación De Servicios Del Estado De Jalisco y Sus Municipios, que a la letra dice: 1. <i>En las solicitudes de compra, adquisición o aprovisionamiento, las áreas requirientes deberán adjuntar la investigación de mercado que hayan practicado, además de una manifestación en el sentido de que no existen bienes o servicios con características similares a los solicitados que pudieran sustituirlos a un costo menor. Tratándose de consultorías, proyectos o estudios, deberán manifestar que no existen trabajos similares en el Registro de Servicios de Consultoría, Asesoría, Estudios e Investigaciones del SECG, por lo que es necesaria la contratación en los términos planteados.</i> Así como lo dispuesto en artículo 8 y 9 del el Manual para las Compras de Bienes y Servicios a través del Fondo Revolvente de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco Cabe señalar que el vehículo en comento ya expiro su garantía ante la Agencia automotriz, al ser modelo 2017 y de conformidad a las medidas de austeridad es necesario buscar otras opciones de servicios automotrices certificados.	No solventada. En conformidad con el numeral Artículo 57. de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación De Servicios Del Estado De Jalisco y Sus Municipios así como lo dispuesto en artículo 8 y 9 del el Manual para las Compras de Bienes y Servicios a través del Fondo Revolvente de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco

N° Observación	Descripción de la Observación	Estatus
3	Se observa en la documentación presentada denominada bitácora de mantenimiento vehicular, del vehículo Marca Toyota Pirus con N° placas 02N049, Modelo 2017 se realizan 2 servicios de mantenimiento, compra de 3 llantas y compra de tapón del líquido de frenos y compra de huiles limpia brisas sin realizar estudio de mercado	Solventada En conformidad con la documentación presentada en el anexo 5 y de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 8 y 9 del Manual para las Compras de Bienes y Servicios a través del Fondo Revolvente de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.
4	Se visualiza que en fecha 13 de marzo del 2023, con forme al oficio N° SESAJ/OST/072/2023 que señala <u>que el día 14 de marzo de 2023</u> , se asiste a la Instalación y Toma de Protesta del Sistema Municipal Anticorrupción de Magdalena, se observa que No se realizó el registro de con cuanto combustible entregaron el vehículo utilitario de la SESAJ en dicha bitácora de tal manera que se incumplen los artículos 2 fracción 1, 10 fracción 1 y 12 incisos e y f relacionados con el artículo 2° fracción 1° ambos de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Vigentes al periodo de la revisión.	No solventada. Debido al incumplimiento de los artículos 2 fracción 1, 10 fracción 1 y 12 incisos e y f relacionados con el artículo 2° fracción 1° ambos de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Vigentes al periodo de la revisión.
5	Se visualiza oficio SESAJ/OST/093/2023 de fecha 28 de marzo del 2023, en el cual se informa que el día 29 de marzo de 2023. Se asistirá al Encuentro Anticorrupción con Autoridades Municipales de las Regiones Sur y Sureste del Estado de Jalisco en Ciudad Guzmán, Jalisco.; para lo cual no fue registrado en la Bitácora de Salida vehículos oficiales 2023", el registro de con cuanto combustible recibieron y entregaron el vehículo utilitario de la SESAJ. De tal manera que no se dio cumplimiento a los artículos 2 fracción 1, 10 fracción 1 y 12 incisos e y f de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Vigentes en el ejercicio 2023.	No solventada Debido a la falta de cumplimiento a lo que dicta el artículos 2 fracción 1, 10 fracción 1 y 12 incisos e y f de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Vigentes en el ejercicio 2023.



Nº Observación	Descripción de la Observación	Estatus
6	Se observa que el vehículo utilitario de la SESAJ con placas 02N048, en la BITÁCORA CONTROL DE VEHÍCULOS no fue registrada correctamente ya que no indican el registro de consumo de gasolina dicha bitácora es del día 03 al 14 de abril del año 2023 En la primera línea de la bitácora de uso del vehículo y/o bitácora de control de vehículo se señala del día 03 (tres) de abril al 17 de abril del 2023 que el vehículo estuvo asignado al Mtro. Gilberto Tinajero Díaz, Secretario Técnico de la SESAJ Si bien no señale como observación los días 15 y 16 de abril del año 2023, esto se debe a que es fin de semana y el automotor permanece estacionado por ser sábado y domingo. De tal manera que no se dio cumplimiento a los artículos 2 fracción I, 10 fracción I y 12 incisos e y f de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Vigentes en el ejercicio 2023. Vigentes en el ejercicio 2023 el cual es el periodo el cual se está realizando la Auditoría.	No solventada Debido a la falta de cumplimiento a lo que dicta el <u>artículos 2 fracción I, 10 fracción I y 12 incisos e y f de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Vigentes en el ejercicio 2023.</u>
7	Se observa que el vehículo utilitario de la SESAJ con placas 02N048, en el oficio N° SESAJ / OST/099/2023 de fecha 18 de abril de 2023. Donde señala que el día 21 de abril del año 2023 donde se asiste a la comisión al Municipio de Colotlán Jalisco al Cuarto Informe De Actividades del Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, rector del centro universitario del norte de la universidad de Guadalajara. En la en la “Bitácora de salida vehículos oficiales 2023”, no se registró el consumo de gasolina ni el registro de inventario del vehículo. De tal manera que no se dio cumplimiento a los artículos 2 fracción I, 10 fracción I y 12 incisos e y f de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Vigentes en el ejercicio 2023.	No solventada Debido a la falta de cumplimiento a lo que dicta el <u>artículos 2 fracción I, 10 fracción I y 12 incisos e y f de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Vigentes en el ejercicio 2023.</u>

N° Observación	Descripción de la Observación	Estatus
8	Se visualiza que la bitácora de salida del vehículos oficiales 2023, del vehículo utilitario con número de placas 02N048 en conformidad al oficio N°SESAJ/OST/101/2023 de fecha 18 de abril de 2023 en el cual informan de la salida del 24 de abril de 2023 al Municipio del Limón, Jalisco a la toma de protesta del sistema municipal anticorrupción, de el limón jalisco, así como capacitación sobre la "Integración del Sistema Municipal Anticorrupción", "modelo de coordinación del sistema municipal anticorrupción y sistema estatal anticorrupción" así como "Política Estatal Anticorrupción Jalisco, no se registró correctamente ya que no indican el combustible con el que se recibió el vehículo y a su vez no registran el inventario del vehículo por lo que no se dio cumplimiento a los artículos 2 fracción I, 10 fracción I y 12 incisos e y f de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Vigentes en el ejercicio 2023.	No solventada Este Órgano revisor ratifica la observación en la cual se señala que no se registró correctamente ya que no indican el combustible con el que se recibió el vehículo y a su vez no registran el inventario del vehículo, por lo que no se dio cumplimiento a los artículos 2 fracción I, 10 fracción I y 12 incisos e y f de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Vigentes en el ejercicio 2023
9	Se visualiza que la Bitácora de salida vehículos oficiales 2023, del vehículo utilitario con número de placas 02N048 de conformidad al oficio N°SESAJ/OST/356/2023 de fecha 02 de agosto de 2023, en el cual informan que se acudió al Estado de Aguascalientes, a La Primera Sesión Extraordinaria 2023 Del Sistema Nacional Anticorrupción, a Celebrarse los días 10 y 11 de agosto en la sala de Conciertos de La Orquesta Sinfónica de Aguascalientes, No se registró correctamente ya que no registran el inventario del vehículo. Por lo que este Órgano revisor concluye que no se dio cumplimiento a los artículos 2 fracción I, 10 fracción I y 12 incisos e y f de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Vigentes en el ejercicio 2023.	No solventada Este Órgano revisor ratifica la observación en la cual se señala que no se registró correctamente ya que no indican el combustible con el que se recibió el vehículo y a su vez no registran el inventario del vehículo, por lo que no se dio cumplimiento a los artículos 2 fracción I, 10 fracción I y 12 incisos e y f de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Vigentes en el ejercicio 2023.



N° Observación	Descripción de la Observación	Estatus
10	Se visualiza que en la Bitácora de salida vehículos oficiales 2023, del vehículo utilitario con placas N° 02N048 de fecha 31 de agosto del 2023 existió una salida al Municipio de Poncitlán, Jalisco, en la que Participa el Mtro. Gilberto Tinajero Diaz, como ponente en el evento Encuentro Anticorrupción con Autoridades Municipales y Sociedad Civil de la Región Ciénega. No se visualiza el registro de combustible de salida y regreso y a su vez no se registra el inventario de dicho vehículo. Por lo que este Órgano revisor concluye que no se dio cumplimiento a los artículos 2 fracción I, 10 fracción I y 12 incisos e y f de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Vigentes en el ejercicio 2023.	No solventada Este Órgano revisor ratifica la observación en la cual se señala que no se registró correctamente ya que no indican el combustible con el que se recibió el vehículo y a su vez no registran el inventario del vehículo, por lo que no se dio cumplimiento a los artículos 2 fracción I, 10 fracción I y 12 incisos e y f de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Vigentes en el ejercicio 2023.
11	Se visualiza que en la Bitácora de salida vehículos oficiales 2023, del vehículo utilitario con número de placas 02N048 de fecha 14 de septiembre de 2023, en donde se acudió al Municipio de Colotlán, Jalisco, a la impartición de los talleres de implementación de los Programas Marco dirigidos a entes publicas Estatal y Municipales , dando inicio al taller de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco en la Región Norte, No se visualiza el registro de combustible de salida y regreso y a su vez no se registra el inventario de dicho vehículo. Por lo que este Órgano revisor concluye que no se dio cumplimiento a los artículos 2 fracción I, 10 fracción I y 12 incisos e y f de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Vigentes en el ejercicio 2023.	No solventada Este Órgano revisor ratifica la observación en la cual se señala que no se registró correctamente ya que no indican el combustible con el que se recibió el vehículo y a su vez no registran el inventario del vehículo, por lo que no se dio cumplimiento a los artículos 2 fracción I, 10 fracción I y 12 incisos e y f de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Vigentes en el ejercicio 2023.

N° Observación	Descripción de la Observación	Estatus
12	Se observa que en la bitácora de Bitácora de salida vehículos oficiales 2023, del vehículo utilitario con número de placas 02N048 de fecha 13 de octubre de 2023, en cual se acudió al Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, Encuentro Anticorrupción con Autoridades Municipales y Sociedad Civil de las Regiones Costa-Sierra Occidental y Costa Sur, No se visualiza el registro de combustible de salida y regreso y a su vez no se registra el inventario de dicho vehículo. . Por lo que este Órgano revisor concluye que no se dio cumplimiento a los artículos 2 fracción I, 10 fracción I y 12 incisos e y f de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Vigentes en el ejercicio 2023.	No solventada Este Órgano revisor confirma la observación en la cual se señala que no se registró correctamente ya que no indican el combustible con el que se recibió el vehículo y a su vez no registran el inventario del vehículo, por lo que no se dio cumplimiento a los artículos 2 fracción I, 10 fracción I y 12 incisos e y f de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Vigentes en el ejercicio 2023.
13	Se observa que en Bitácora de salida vehículos oficiales 2023, del vehículo utilitario con número de placas 02N048 de fecha 24 de octubre de 2023, en donde se acudió al Municipio de Chapala, Jalisco, a llevar Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco en la Región Sureste , No se visualiza el registro de combustible de salida y regreso y a su vez no se registra el inventario de dicho vehículo. Por lo que este Órgano revisor concluye que no se dio cumplimiento a los artículos 2 fracción I, 10 fracción I y 12 incisos e y f de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Vigentes en el ejercicio 2023.	No solventada Este Órgano revisor ratifica la observación en la cual se señala que no se registró correctamente ya que no indican el combustible con el que se recibió el vehículo y a su vez no registran el inventario del vehículo, por lo que no se dio cumplimiento a los artículos 2 fracción I, 10 fracción I y 12 incisos e y f de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Vigentes en el ejercicio 2023.



Nº Observación	Descripción de la Observación	Estatus
14	Se observa que en Bitácora de salida vehículos oficiales 2023 , del vehículo utilitario con número de placas 02N048 de fecha 26 de octubre de 2023, en donde se acudió al Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. El tema por el cual asistieron es para la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco en la Región Sur, No se visualiza el registro de combustible de salida y regreso y a su vez no se registra el inventario de dicho vehículo. Por lo que este Órgano revisor concluye que no se dio cumplimiento a los artículos 2 fracción I, 10 fracción I y 12 incisos e y f de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Vigentes en el ejercicio 2023.	No solventada Este Órgano revisor ratifica la observación en la cual se señala que no se registró correctamente ya que no indican el combustible con el que se recibió el vehículo y a su vez no registran el inventario del vehículo, por lo que no se dio cumplimiento a los artículos 2 fracción I, 10 fracción I y 12 incisos e y f de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Vigentes en el ejercicio 2023.
15	Se observa que la Bitácora de salida vehículos oficiales 2023 , del vehículo utilitario con número de placas 02N048 de los días comprendidos del 16 de diciembre del 2022 al 31 de julio del 2023, no se realizaron los registros de Comisión / destino, número de serie y gasolina; Por lo que este Órgano revisor concluye que no se dio cumplimiento a los artículos 2 fracción I, 10 fracción I y 12 incisos e y f de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Vigentes en el ejercicio 2023.	No solventada Este Órgano revisor ratifica la observación en la cual se señala que no se registró correctamente ya que no indican el combustible con el que se recibió el vehículo y a su vez no registran el inventario del vehículo, por lo que no se dio cumplimiento a los artículos 2 fracción I, 10 fracción I y 12 incisos e y f de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Vigentes en el ejercicio 2023.
16	Se observa que la Bitácora de salida vehículos oficiales 2023 , del vehículo utilitario con número de placas 02N049 del día 3 de marzo de 2023, no registran el nombre del solicitante del uso del vehículo, Por lo que este Órgano revisor concluye que no se dio cumplimiento a los artículos 2 fracción I, 10 fracción I y 12 incisos e y f de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Vigentes en el ejercicio 2023.	Solventada De acuerdo a la presentación de documentación probatoria. Dando cumplimiento a Norma

N° Observación	Descripción de la Observación	Estatus
17	Se observa que existe incertidumbre en la legitimidad del llenado y o registro de la Bitácora de salida vehículos oficiales 2023 , del vehículo utilitario ya que como se puede apreciar se visualiza que es llenada con antelación en lo que se refiere a la persona que firma como solicitante y la persona que autoriza. Por lo que este Órgano revisor concluye que no se dio cumplimiento a los artículos 2 fracción I, 10 fracción I y 12 incisos e y f de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Vigentes en el ejercicio 2023.	Solventada. Ya que presentan justificación de que fue un error involuntario de la interpretación de la documentación revisada así como la aclaración realizada por escrito en el oficio N° SESAJ/CA/356/2025 de fecha 04 de septiembre de 2025.
18	Se observa que en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha del 1 de agosto al 10 de agosto de 2023 teniendo como destinos diferentes lugares, sin embargo tanto la persona que solicita y la que autoriza es la misma, siendo que las actividades mencionadas en el rubro denominado destino/comisión no se correlacionan con las funciones propias del solicitante y la persona que autoriza no siguiendo los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ en el Artículo 4	No Solventada. Se ratifica la observación debido a que no presentan Oficio en el cual se designe para realizar las Autorizaciones de las salidas a diferentes comisiones el cual le permita a la jefa de Recursos Materiales tanto como solicitar salidas de vehículos como también Autorizar las salidas de los vehículos con forme al artículo 4 de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ. En relación con el compromiso manifestado se le dará verificará en las próximas Auditorías.
19	Se observa que en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha del 15 de agosto al 23 de agosto de 2023 teniendo como destinos diferentes lugares, señalan como usuario / área solicitante C/A, posteriormente tiene dicha bitácora otro rubro que dice nombre y firma del solicitante y se menciona a la sin embargo tanto la persona que solicita y la que autoriza es la misma, siendo que las actividades mencionadas en el rubro denominado destino/comisión no se correlacionan con las funciones propias del solicitante y la persona que autoriza	No Solventada. Se ratifica la observación debido a que no presentan Oficio en el cual se designe para realizar las Autorizaciones de las salidas a diferentes comisiones el cual le permita a la jefa de Recursos Materiales tanto como solicitar salidas de vehículos como también Autorizar las salidas de los vehículos con forme al artículo 4 de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Cabe señalar que el oficio debió realizarse dentro del periodo en el cual se realizó la auditoría En relación con el compromiso manifestado se le dará verificará en las próximas Auditorías.



N° Observación	Descripción de la Observación	Estatus
20	Se observa que en Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de control de vehículos de fecha del 24 de agosto al 01 de septiembre de 2023 teniendo como destinos diferentes lugares, sin embargo tanto la persona que solicita y la que autoriza es la misma, siendo que las actividades mencionadas en el rubro denominado destino/comisión no se correlacionan con las funciones propias del solicitante y la persona que autoriza, esto debidamente fundado y motivado en conformidad con el Artículo 4 de os Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ.	No Solventada. Se ratifica la observación debido a que no presentan Oficio en el cual se designe para realizar las Autorizaciones de las salidas a diferentes comisiones el cual le permita a la jefa de Recursos Materiales tanto como solicitar salidas de vehículos como también Autorizar las salidas de los vehículos con forme al artículo 4 de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Cabe señalar que el oficio debió realizarse dentro del periodo en el cual se realizó la auditoría En relación con el compromiso manifestado se le dará verificará en las próximas Auditorías.
21	Se observa que en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha de 04 al 12 de septiembre de 2023 teniendo como destinos diferentes lugares, sin embargo, tanto la persona que solicita y la que autoriza es la misma, siendo que las actividades mencionadas en el rubro denominado destino/comisión no se correlacionan con las funciones propias del solicitante y la persona que autoriza, esto debidamente fundado y motivado en conformidad con el Artículo 4 de os Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ.	No Solventada. Se ratifica la observación debido a que no presentan Oficio en el cual se designe para realizar las Autorizaciones de las salidas a diferentes comisiones el cual le permita a la jefa de Recursos Materiales tanto como solicitar salidas de vehículos como también Autorizar las salidas de los vehículos con forme al artículo 4 de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Cabe señalar que el oficio debió realizarse dentro del periodo en el cual se realizó la auditoría. En relación con el compromiso manifestado se le dará verificará en las próximas Auditorías.

N° Observación	Descripción de la Observación	Estatus
23	Se observa que en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de control de vehículos de fecha de 28 de septiembre al 10 de octubre de 2023 teniendo como destinos diferentes lugares, sin embargo, tanto la persona que solicita y la que autoriza es la misma, siendo que las actividades mencionadas en el rubro denominado destino/comisión no se correlacionan con las funciones propias del solicitante y la persona que autoriza, esto debidamente fundado y motivado en conformidad con el Artículo 4 de os Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ.	No Solventada. Se ratifica la observación debido a que no presentan Oficio en el cual se designe para realizar las Autorizaciones de las salidas a diferentes comisiones el cual le permita a la Jefa de Recursos Materiales tanto como solicitar salidas de vehículos como también Autorizar las salidas de los vehículos con forme al artículo 4 de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Cabe señalar que el oficio debió realizarse dentro del periodo en el cual se realizó la auditoría En relación con el compromiso manifestado se le dará verificará en las próximas Auditorías.
24	Se observa que en la bitácora de control de vehículos de fecha de 11 al 23 de octubre de 2023 teniendo como destinos diferentes lugares, sin embargo, tanto la persona que solicita y la que autoriza es la misma, siendo que las actividades mencionadas en el rubro denominado destino/comisión no se correlacionan con las funciones propias del solicitante y la persona que autoriza, esto debidamente fundado y motivado en conformidad con el Artículo 4 de os Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ.	No Solventada. Se ratifica la observación debido a que no presentan Oficio en el cual se designe para realizar las Autorizaciones de las salidas a diferentes comisiones el cual le permita a la Jefa de Recursos Materiales tanto como solicitar salidas de vehículos como también Autorizar las salidas de los vehículos con forme al artículo 4 de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ; Cabe señalar que el oficio debió realizarse dentro del periodo en el cual se realizó la auditoría En relación con el compromiso manifestado se le dará verificará en las próximas Auditorías.



Observación	Descripción de la Observación	Estatus
25	Se observa que en la bitácora de control de vehículos de fecha de 25 al 31 de octubre de 2023 teniendo como destinos diferentes lugares, sin embargo, tanto la persona que solicita y la que autoriza es la misma, siendo que las actividades mencionadas en el rubro denominado destino/comisión no se correlacionan con las funciones propias del solicitante y la persona que autoriza, esto debidamente fundado y motivado en conformidad con el Artículo 4 de os Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ.	No Solventada. Se ratifica la observación debido a que no presentan Oficio en el cual se designe para realizar las Autorizaciones de las salidas a diferentes comisiones el cual le permita a la jefa de Recursos Materiales tanto como solicitar salidas de vehículos como también Autorizar las salidas de los vehículos con forme al artículo 4 los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ.
26	Se observa que en la bitácora de control de vehículos de fecha de 04 al 12 de diciembre de 2023 teniendo como destinos diferentes lugares, sin embargo, tanto la persona que solicita y la que autoriza es la misma, siendo que las actividades mencionadas en el rubro denominado destino/comisión no se correlacionan con las funciones propias del solicitante y la persona que autoriza, esto debidamente fundado y motivado en conformidad con el Artículo 4 de os Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ.	No Solventada. Se ratifica la observación debido a que no presentan Oficio en el cual se designe para realizar las Autorizaciones de las salidas a diferentes comisiones el cual le permita a la jefa de Recursos Materiales tanto como solicitar salidas de vehículos como también Autorizar las salidas de los vehículos con forme al artículo 4 los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ.
27	Se observa que en la bitácora de control de vehículos de fecha de 13 al 20 de diciembre de 2023 teniendo como destinos diferentes lugares, sin embargo, tanto la persona que solicita y la que autoriza es la misma, siendo que las actividades mencionadas en el rubro denominado destino/comisión no se correlacionan con las funciones propias del solicitante y la persona que autoriza, esto debidamente fundado y motivado en conformidad con el Artículo 4 de os Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ.	No Solventada. Se ratifica la observación debido a que no presentan Oficio en el cual se designe para realizar las Autorizaciones de las salidas a diferentes comisiones el cual le permita a la jefa de Recursos Materiales tanto como solicitar salidas de vehículos como también Autorizar las salidas de los vehículos con forme al artículo 4 los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ.

N° Observación	Descripción de la Observación	Estatus
28	De acuerdo con la documentación presentada para realizar la Auditoría denominada 3/2024 "Parque Vehicular Ejercicio 2023", se observa que se presentó un siniestro el día 10 de noviembre del 2023, en la comisión de trabajo del Taller de implementación de la Política Estatal Anticorrupción de Jalisco en la Región Altos Municipio de Tepatlán de Morelos, el encargado responsable de conducir el auto motor fue el Servidor Público Juan Carlos Campos Herrera, con cargo en el año 2023 de Analista Especializado de la Dirección de la Coordinación Institucional, en la comisión antes mencionada se suscitó un siniestro de dicho siniestro se realiza pago deducible por un importe de \$1,111.80 (Mil ciento once pesos 80/100) de tal manera que en conformidad con los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ. El Servidor Público comisionado responsable debió realizar un escrito informando a la Coordinación de Administración los hechos que provocaron el siniestro, sin embargo, en la documentación presentada ante este Órgano revisor no se encontró oficio alguno redactando los hechos, por lo que se incumple con el Artículo 13 de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ. Se recomienda en caso de siniestro el servidor público usuario del vehículo deberá dar aviso a la compañía aseguradora y solicitar el apoyo a la Coordinación de Administración de la SESAJ, dentro de las dos horas siguientes al hecho, salvo que no se encuentre en condiciones de hacerlo, debiendo instrumentar nota informativa de modo tiempo y lugar ante su superior jerárquico, con copia a la Coordinación el artículo	No Solventada De acuerdo con la documentación probatoria que usted hace mención "Memorándum de fecha 16 de noviembre de 2023" cabe señalar que dicho documento no es signado por la persona servidora pública responsable del vehículo en la comisión, por lo que no cumple con el artículo 13 de los Lineamientos que regulan el uso de los vehículos oficiales de la SESAJ en el ejercicio 2023.
29	VEHICULOS UTILITARIO Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha de 16 de diciembre del 2022 al 04 de enero de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro como número de serie, gasolina y autoriza nombre y firma tal como se puede visualizar en la bitácora de control de vehículos, también existe movimiento del vehículo el día 1 de enero "día no laborable" por lo cual se incumple con los Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX , de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	No solventada Debido a la falta de cumplimiento de los Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX , de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco



Nº Observación	Descripción de la Observación COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE	Estatus
30	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIO Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha del 04 al 09 de enero de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro como número de serie, gasolina y autoriza nombre y firma, incumpliendo con de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco	No solventada Debido a la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco. En relación con el compromiso manifestado se verificará en las próximas Auditorías.
31	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIO Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha de 09 al 16 de enero de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro como número de serie, incumpliendo con de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco	No solventada Debido registro como número de serie, gasolina y nombre y firma del solicitante ya que falta el nombre de quien solicita y nombre y firma de quien autoriza, por lo cual no se da cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción
32	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIO Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha de 16 al 19 de enero de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro como número de serie, gasolina y nombre del solicitante ya que falta el nombre de quien solicita y nombre y firma de quien autoriza, además se considera que el registro de la bitácora de control de uso del vehículo, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la "BITÁCORA DE USO Y SALIDA DE VEHÍCULO" de fecha de 16 al 19 de enero de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.

N° Observación	Descripción de la Observación COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE	Estatus
33	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIO Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha de 20 al 30 de enero de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro como número de serie, gasolina y nombre del solicitante ya que falta el nombre de quien solicita y nombre y firma de quien autoriza, desarrollando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i>. de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la "BITÁCORA DE USO Y SALIDA DE VEHÍCULO" de fecha de 20 al 30 de enero de 2023, la cual es presentada como documento de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i>. de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco. En relación con el compromiso manifestado se verificará en las próximas Auditorías.
34	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIO Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha de 01 al 07 de febrero de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro como número de serie, gasolina y nombre del solicitante ya que falta el nombre de quien solicita y nombre y firma de quien autoriza, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i>. de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la "BITÁCORA DE USO Y SALIDA DE VEHÍCULO" de fecha de 01 al 07 de febrero de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i>. de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco. En relación con el compromiso manifestado se verificará en las próximas Auditorías.



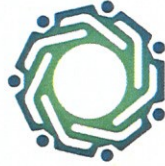
N° Observación	Descripción de la Observación COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE	Estatus
	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIO Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha de 08 al 13 de febrero de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro como número de serie, gasolina y nombre de del solicitante ya que falta el nombre de quien solicita y nombre y firma de quien autoriza, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la "BITÁCORA DE USO Y SALIDA DE VEHÍCULO" de fecha de 08 al 13 de febrero de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco. En relación con el compromiso manifestado se verificará en las próximas Auditorías.
36	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIO Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha de 13 al 15 de febrero de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro como número de serie, gasolina y nombre del solicitante ya que falta el nombre de quien solicita y nombre y firma de quien autoriza generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la "BITÁCORA DE USO Y SALIDA DE VEHÍCULO" de fecha de 13 al 15 de febrero de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la SESAJ. En relación con el compromiso manifestado se verificará en las próximas Auditorías.

N° Observación	Descripción de la Observación COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE	Estatus
37	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIO Se observa que, en Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha de 15 al 16 de febrero de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro como número de serie, gasolina y nombre del solicitante y nombre y firma de quien autoriza se visualiza el palomeo de los rubros de destino/comisión, nombre del solicitante, marca del vehículo y placas del vehículo cabe hacer mención que deberían registrar oficio de comisión, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10</i> de la <i>fracción IX</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la "BITÁCORA DE USO Y SALIDA DE VEHÍCULO" de fecha de 15 al 16 de febrero de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10</i> de la <i>fracción IX</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la SEAJ.
38	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha de 16 al 22 de febrero de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro como número de serie, gasolina y nombre del solicitante se visualiza el palomeo de los rubros de destino/comisión, nombre del solicitante, marca del vehículo y placas del vehículo cabe hacer mención que deberían registrar oficio de comisión, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10</i> de la <i>fracción IX</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la "BITÁCORA DE USO Y SALIDA DE VEHÍCULO" de fecha de 16 al 22 de febrero de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10</i> de la <i>fracción IX</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.



Nº Observación	Descripción de la Observación COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE	Estatus
39	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha de 23 de febrero al 01 de marzo de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro como número de serie, gasolina y nombre del solicitante ya que falta el nombre de quien solicita, además se considera que el registro de la bitácora de control de uso del vehículo genera incertidumbre debido a que se visualiza el palomeo de los rubros de destino/comisión, nombre del solicitante, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la "BITÁCORA DE USO Y SALIDA DE VEHÍCULO" de fecha de 16 al 22 de febrero de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco. En relación con el compromiso manifestado se verificará en las próximas Auditorías.
40	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha del 01 al 07 de marzo de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro como número de serie, gasolina y nombre del solicitante ya que falta el nombre de quien solicita tal como se puede visualizar en la bitácora de control de vehículos, además se considera que el registro de la bitácora de control de uso del vehículo genera incertidumbre debido a que se visualiza el palomeo de los rubros de destino/comisión, nombre del solicitante, marca del vehículo y placas del vehículo cabe hacer mención que deberían registrar oficio de comisión, generando falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la "BITÁCORA DE USO Y SALIDA DE VEHÍCULO" de fecha de 01 al 07 de marzo de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco. En relación con el compromiso manifestado se verificará en las próximas Auditorías.

N° Observación	Descripción de la Observación COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE	Estatus
41	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha del 07 al 10 de marzo de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro como número de serie, gasolina y nombre del solicitante ya que falta el nombre de quien solicita, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i>. de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la "BITÁCORA DE USO Y SALIDA DE VEHÍCULO" de fecha de 07 al 10 de marzo de 2023, del vehículo con placa con terminación 048no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i>. de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.
42	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha del 10 al 13 de marzo de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro del vehículo y placas como número de serie, gasolina y nombre del solicitante ya que falta nombre y firma de quien autoriza, además se considera que el registro de la bitácora de control de uso del vehículo genera incertidumbre debido a que se visualiza el palomeo de los rubros de destino/comisión, nombre del solicitante, marca del vehículo y placas del vehículo cabe hacer mención que deberían registrar, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i>. de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la "BITÁCORA DE USO Y SALIDA DE VEHÍCULO" de fecha de 10 al 13 de marzo de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i>. de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.



Nº Observación	Descripción de la Observación COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE	Estatus
43	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha del 13 al 17 de marzo de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro tales como número de serie, gasolina y nombre del solicitante y nombre y de quien autoriza, además se considera que el registro de la bitácora de control de uso del vehículo genera incertidumbre debido a que se visualiza el palomeo de los rubros de destino/comisión, nombre del solicitante, marca del vehículo y placas del vehículo cabe hacer mención que deberían registrar oficio de comisión, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la "BITÁCORA DE USO Y SALIDA DE VEHÍCULO" de fecha de 13 al 17 de marzo de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.
44	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha del 21 al 17 de marzo de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro tales como fecha, número de serie, gasolina y nombre del solicitante y nombre y firma de la persona que autoriza, además se considera que el registro de la bitácora de control de uso del vehículo genera incertidumbre debido a que se visualiza el palomeo de los rubros de destino/comisión, nombre del solicitante, marca del vehículo y placas del vehículo cabe hacer mención que deberían registrar oficio de comisión, generando falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la "BITÁCORA DE USO Y SALIDA DE VEHÍCULO" de fecha de 21 al 17 de marzo de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.

Nº Observación	Descripción de la Observación COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE	Estatus
45	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha del 21 al 17 de marzo de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro tales como número de serie, gasolina y nombre del solicitante y nombre y firma de quien autoriza, además se considera que el registro de la bitácora de control de uso del vehículo genera incertidumbre debido a que se visualiza el palomeo de los rubros de destino/comisión, nombre del solicitante, marca del vehículo y placas del vehículo cabe hacer mención que deberían registrar oficio de comisión, generando falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i>, de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la "BITÁCORA DE USO Y SALIDA DE VEHÍCULO" de fecha 21 al 17 de marzo de 2023, no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i>, de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco. En relación con el compromiso manifestado se verificará en las próximas Auditorías.
46	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha del 28 al 30 de marzo de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro tales como número de serie, gasolina y nombre y firma del solicitante y nombre y firma de quien autoriza, además se considera que el registro de la bitácora de control de uso del vehículo genera incertidumbre debido a que se visualiza el palomeo de los rubros de destino/comisión, nombre del solicitante, marca del vehículo y placas del vehículo cabe hacer mención que deberían registrar oficio de comisión, generando falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i>, de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la "BITÁCORA DE USO Y SALIDA DE VEHÍCULO" de fecha 28 al 30 de marzo de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i>, de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.



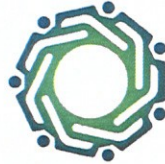
N° Observación	Descripción de la Observación COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE	Estatus
47	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha del 30 al 31 de marzo de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro tales como número de serie, gasolina y nombre y firma del solicitante y nombre y firma de quien autoriza, , además se considera que el registro de la bitácora de control de uso del vehículo genera incertidumbre debido a que se visualiza el palomeo de los rubros de destino/comisión, nombre del solicitante, marca del vehículo y placas del vehículo cabe hacer mención que deberían registrar oficio de comisión, generando falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i>. de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la "BITÁCORA DE USO Y SALIDA DE VEHÍCULO" de fecha 30 al 31 de marzo de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i>. de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco
48	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha del 17 al 22 de abril de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro tales como gasolina y nombre del tal como se puede visualizar en la bitácora de control de vehículos, además se considera que el registro de la bitácora de control de uso del vehículo genera incertidumbre debido a que se visualiza el palomeo de los rubros de destino/comisión, nombre del solicitante, marca del vehículo y placas del vehículo cabe hacer mención que deberían registrar oficio de comisión, generando, falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i>. de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la "BITÁCORA DE USO Y SALIDA DE VEHÍCULO" de fecha 17 al 22 de abril de 2023 del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i>. de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.

Nº Observación	Descripción de la Observación COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE	Estatus
49	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha del 21 de abril de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro tales como gasolina de regreso, con lo que se generó falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i>. de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la “Bitácora de salida vehículos oficiales 2023”, de fecha del 21 de abril de 2023 , del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i>. de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.
50	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha del 25 al 27 de abril de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro tales como número de serie gasolina y nombre de la persona que solicita y nombre y firma de quien autoriza, además se considera que el registro de la bitácora de control de uso del vehículo genera incertidumbre debido a que se visualiza el palomeo de los con lo que se generó falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i>. de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la “Bitácora de salida vehículos oficiales 2023”, del 25 al 27 de abril de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i>. de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.
51	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha del 27 de abril al 04 de mayo de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro tales como número de serie gasolina y nombre de la persona que solicita y nombre y firma de quien autoriza tal como se puede visualizar en la bitácora de control de uso del vehículo genera incertidumbre debido a que se visualiza el palomeo de los rubros de	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la “Bitácora de salida vehículos oficiales 2023”, del 27 de abril al 04 de mayo de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i>. de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría



	destino/comisión, nombre del solicitante, marca del vehículo y placas del vehículo cabe hacer mención que deberían registrar oficio de comisión, con lo que se generó falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.
N° Observación	Descripción de la Observación COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE	Estatus
52	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha del 08 al 10 de mayo de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro tales como número de serie gasolina y nombre de la persona que solicita y nombre y firma de quien autoriza, además se considera que el registro de la bitácora de control de uso del vehículo genera incertidumbre debido a que se visualiza el palomeo de los rubros de destino/comisión, nombre del solicitante, marca del vehículo y placas del vehículo cabe hacer mención que deberían registrar oficio de comisión, con lo que se generó falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la “ Bitácora de salida vehículos oficiales 2023 ”, del 08 al 10 de mayo de 2023, del vehículo con placas con terminación 048 no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco
53	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha del 11 al 12 de mayo de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro tales como número de serie gasolina y nombre de la persona que solicita y nombre y firma de quien autoriza además se considera que el registro de la bitácora de control de uso del vehículo genera incertidumbre debido a que se visualiza el palomeo de los rubros de destino/comisión, nombre del solicitante, marca del vehículo y placas del vehículo cabe hacer mención que deberían registrar oficio de comisión; De al manera que se generó falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la “ Bitácora de salida vehículos oficiales 2023 ”, del 11 al 12 de mayo de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco. En relación con el compromiso manifestado se verificará en las próximas Auditorías.

	Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	
Nº Observación	Descripción de la Observación COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE	Estatus
54	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha del 12 al 16 de mayo de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro tales como número de serie gasolina y nombre de la persona que solicita y nombre y firma de quien autoriza tal como se puede visualizar en la bitácora de control de vehículos, además se considera que el registro de la bitácora de control de uso del vehículo genera incertidumbre debido a que se visualiza el palomeo de los rubros de destino/comisión, nombre del solicitante, marca del vehículo y placas del vehículo cabe hacer mención, por lo se generó falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX.</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la “Bitácora de salida vehículos oficiales 2023”, del 25 al 27 de abril de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX.</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.
56	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha del 22 al 23 de mayo de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro tales como número de serie gasolina y nombre de la persona que solicita y nombre y firma de quien autoriza, por lo se generó falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX.</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la “Bitácora de salida vehículos oficiales 2023”, 22 al 23 de mayo de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX.</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.



Nº Observación	Descripción de la Observación	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE	Estatus
57	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha del 23 al 26 de mayo de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro tales como número de serie gasolina y nombre de la persona que solicita y nombre y firma de quien autoriza, debido a estas omisiones se se generó falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS De acuerdo con la evidencia documental presentada la "Bitácora de salida vehículos oficiales 2023" , 23 al 26 de mayo de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la "Bitácora de salida vehículos oficiales 2023" , 26 al 29 de mayo de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.
58	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha del 26 al 29 de mayo de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro tales como número de serie gasolina y nombre de la persona que solicita y nombre y firma de quien autoriza generando falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS De acuerdo con la evidencia documental presentada la "Bitácora de salida vehículos oficiales 2023" , 30 de mayo al 02 de junio de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la "Bitácora de salida vehículos oficiales 2023" , 30 de mayo al 02 de junio de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.
59	59 COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha del 30 de mayo al 02 de junio de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro tales como número de serie gasolina y nombre de la persona que solicita y nombre y firma de quien autoriza, generando falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	59 COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS De acuerdo con la evidencia documental presentada la "Bitácora de salida vehículos oficiales 2023" , 30 de mayo al 02 de junio de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la "Bitácora de salida vehículos oficiales 2023" , 30 de mayo al 02 de junio de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.

N° Observación	Descripción de la Observación COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE	Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco
	Estatus	
60	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha del 30 de mayo al 05 de junio de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro tales como número de serie gasolina y nombre de la persona que solicita y firma de quien autoriza tal como se puede visualizar en la bitácora de control de vehículos, además se considera que el registro de la bitácora de control de uso del vehículo genera incertidumbre debido a que se visualiza el palomeo de los rubros de destino/comisión, nombre del solicitante, marca del vehículo y placas del vehículo cabe hacer mención que deberían registrar oficio de comisión, también se observa que existe otra bitácora anterior que comienza el 30 de mayo y culmina el 02 de junio de 2023 y en la que a continuación se exhibe también comienzan 30 de mayo culminando el 5 de junio denotando descontrol e inconsistencia en las bitácoras de control vehicular. generando falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX.</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la “Bitácora de salida vehículos oficiales 2023” , de fecha del 30 de mayo al 05 de junio de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, como tales como número de serie gasolina y nombre de la persona que solicita y firma de quien autoriza generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX.</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco En relación con el compromiso manifestado se verificara en las próximas Auditorías.
61	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha del 05 al 07 de junio de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro tales como Destino/ comisión número de serie gasolina y nombre de la persona que solicita y nombre y firma de quien autoriza, se visualiza el palomeo de los rubros de destino/comisión, nombre del solicitante, marca del vehículo y placas del vehículo. De tal manera que se generó falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX.</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la “Bitácora de salida vehículos oficiales 2023” , de fecha del 05 al 07 de junio de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada como Destino/ comisión número de serie gasolina y nombre de la persona que solicita y nombre y firma de quien autoriza generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX.</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los



	Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.
N° Observación	Descripción de la Observación COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE	Estatus
62	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha del 05 al 13 de junio de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro tales como número de serie gasolina y nombre de la persona que solicita y nombre y firma de quien autoriza tal como se puede visualizar en la bitácora de control de vehículos, además se considera que el registro de la bitácora de control de uso del vehículo genera incertidumbre debido a que se visualiza el palomeo de los rubros de destino/comisión, nombre del solicitante, marca del vehículo y placas del vehículo cabe hacer mención que deberían registrar oficio de comisión, también se observa que existe otra bitácora anterior que comienza el 05 de junio y culmina al 13 de junio de 2023 y en la que a continuación se exhibe también comienzan 05 de junio culminando el 07 de junio del 2023 denotando descontrol e inconsistencia en las bitácoras de control vehicular. De tal manera que se generó falta de cumplimiento de los <i>Artículos 1, 4 y 10 fracción IX</i>, de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la "Bitácora de salida vehículos oficiales 2023", de fecha del 05 al 13 de junio de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, como falta de registro de número de serie gasolina y nombre de la persona que solicita y nombre y firma de quien autoriza generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i>, de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco
63	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha del 07 al 09 de junio de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro tales como número de serie gasolina y nombre de la persona que solicita y nombre y firma de quien autoriza, además se considera que el registro de la bitácora de control de uso del vehículo genera incertidumbre debido a que se visualiza el palomeo de los rubros de destino/comisión, nombre del solicitante, marca del vehículo y placas del vehículo, también se observa que existe otras bitácoras anteriores que	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la "Bitácora de salida vehículos oficiales 2023", de fecha del 05 al 13 de junio de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, como falta de registro de número de serie gasolina y nombre de la persona que solicita y nombre y firma de quien autoriza generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i>, de los

	comienza el 05 de junio y culmina al 13 de junio de 2023 y 05 de junio culminando el 07 de junio del 2023; De tal manera que se generó falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX.</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco.	Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco
Nº Observación	Descripción de la Observación COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE	Estatus
64	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha del 13 al 20 de junio de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro tales como número de serie gasolina y nombre de la persona que solicita y firma de quien autoriza tal como se puede visualizar en la bitácora de control de vehículos, además se considera que el registro de la bitácora de control de uso del vehículo genera incertidumbre debido a que se visualiza el palomeo de los rubros de destino/comisión, nombre del solicitante, marca del vehículo y placas del vehículo De tal manera que se genera incumplimiento en los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco, en el numeral 4 que a la letra dice: Artículo 4. El Titular de la Coordinación Administrativa, resguardará, administrará, controlará y supervisará el registro, uso, mantenimiento, suministro de combustible, asignación y adquisición de los vehículos oficiales para eficientar el aprovechamiento de este recurso.	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la “Bitácora de salida vehículos oficiales 2023”, de fecha de fecha del 13 al 20 de junio de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, como número de serie gasolina y nombre de la persona que solicita y nombre y firma de quien autoriza generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX.</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco En relación con el compromiso manifestado se le dará verificará en las próximas Auditorías.
65	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha del 21 al 22 de junio de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro tales como número de serie gasolina y nombre de la persona que solicita y nombre y firma de quien autoriza además se considera que el registro de la bitácora de control de uso del vehículo genera incertidumbre debido a que se visualiza el palomeo de los rubros de	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la “Bitácora de salida vehículos oficiales 2023 de fecha del 21 al 22 de junio de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, como número de serie gasolina y nombre de la persona que solicita y



	destino/comisión, nombre del solicitante, marca del vehículo y placas del vehículo, de tal manera que se genera incumplimiento en los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco, en el numeral 4 que a la letra dice: Artículo 4. El Titular de la Coordinación Administrativa, resguardará, administrará, controlará y supervisará el registro, uso, mantenimiento, suministro de combustible, asignación y adquisición de los vehículos oficiales para efficientar el aprovechamiento de este recurso.	nombre y firma de quien autoriza generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco En relación con el compromiso manifestado se le dará verificará en las próximas Auditorías.
Nº Observación	Descripción de la Observación COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE	Estatus
66	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha del 23 al 28 de junio de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro tales como número de serie gasolina y nombre de la persona que solicita y nombre y firma de quien autoriza tal como se puede visualizar en la bitácora de control de vehículos, además se considera que el registro de la bitácora de control de uso del vehículo genera incertidumbre debido a que se visualiza el palomeo de los rubros de destino/comisión, nombre del solicitante, marca del vehículo y placas del vehículo, de tal manera que se genera incumplimiento en los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco, en el numeral 4 que a la letra dice: Artículo 4. El Titular de la Coordinación Administrativa, resguardará, administrará, controlará y supervisará el registro, uso, mantenimiento, suministro de combustible, asignación y adquisición de los vehículos oficiales para efficientar el aprovechamiento de este recurso.	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la "Bitácora de salida vehículos oficiales 2023 de fecha del de fecha del 23 al 28 de junio de 2023,del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, como número de serie gasolina y nombre de la persona que solicita y nombre y firma de quien autoriza generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i> de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco En relación con el compromiso manifestado se le dará verificará en las próximas Auditorías.

N° Observación	Descripción de la Observación COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE	Estatus
67	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha 28 de junio al 04 de julio de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro tales como número de serie gasolina y nombre de la persona que solicita y nombre y firma de quien autoriza tal como se puede visualizar en la bitácora de control de vehículos, además se considera que el registro de la bitácora de control de uso del vehículo genera incertidumbre debido a que se visualiza el palomeo de los rubros de destino/comisión, nombre del solicitante, marca del vehículo y placas del vehículo, de tal manera que se genera incumplimiento en los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco, en el numeral 4 que a la letra dice: Artículo 4. El Titular de la Coordinación Administrativa, resguardará, administrará, controlará y supervisará el registro, uso, mantenimiento, suministro de combustible, asignación y adquisición de los vehículos oficiales para eficientar el aprovechamiento de este recurso.	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la “Bitácora de salida vehículos oficiales 2023 de fecha 28 de junio al 04 de julio de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, como número de serie gasolina y nombre de la persona que solicita y nombre y firma de quien autoriza generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i>. de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco En relación con el compromiso manifestado se le dará verificará en las próximas Auditorías.
68	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha de control de vehículos de fecha 04 al 10 de julio de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro tales como número de serie gasolina y nombre de la persona que solicita y nombre y firma de quien autoriza tal como se puede visualizar en la bitácora de control de vehículos, además se considera que el registro de la bitácora de control de uso del vehículo genera incertidumbre debido a que se visualiza el palomeo de los rubros de destino/comisión, nombre del solicitante, marca del vehículo y placas del vehículo, de tal manera que se genera incumplimiento en los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco, en el numeral 4 que a la letra dice: Artículo 4. El Titular de la Coordinación	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la “Bitácora de salida vehículos oficiales 2023 de fecha 04 al 10 de julio de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, generando la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i>. de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco

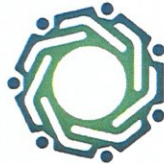
N° Observación	Descripción de la Observación COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE	Estatus
69	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha 14 al 16 de agosto de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro tales destino/comisión, nombre y firma de quien autorizó, y registro de inventario. También se visualiza que del 10 de julio al 13 de agosto no existió bitácora, de tal manera que se genera incumplimiento en los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco, en el numeral 4 que a la letra dice: Artículo 4. El Titular de la Coordinación Administrativa, resguardará, administrará, controlará y supervisará el registro, uso, mantenimiento, suministro de combustible, asignación y adquisición de los vehículos oficiales para eficientar el aprovechamiento de este recurso.	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la "Bitácora de salida vehículos oficiales 2023" de fecha 14 al 16 de agosto de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, como tales destino/comisión, nombre y firma de quien autorizó, y registro de inventario generando falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i>. de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco En relación con el compromiso manifestado se le dará verificará en las próximas Auditorías.
70	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha 16 al 21 de agosto de 2023, la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 048 no cuenta con el debido registro tales como destino/comisión, nombre y firma de quien autorizó, y registro de inventario, de tal manera que se genera incumplimiento en los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco, en el numeral 4 que a la letra dice: Artículo 4. El Titular de la Coordinación Administrativa, resguardará, administrará, controlará y supervisará el registro, uso, mantenimiento, suministro de combustible,	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la "Bitácora de salida vehículos oficiales 2023" de fecha 14 al 16 de agosto de 2023, del vehículo con placa con terminación 048 no fue debidamente requisitada, como como destino/comisión, nombre y firma de quien autorizó, y registro de inventario generando falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i>. de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco

N° Observación	Descripción de la Observación COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE	En relación con el compromiso manifestado se le dará verificación en las próximas Auditorías.
	Estatus	
71	OBSERVACIÓN N° 71 COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que, en la Bitácora de Uso y Salida de Vehículo de fecha 09 al 13 de enero y del 1 al 09 de febrero de 2023, se puede observar que no indican actividad alguna del día 14 de enero al 31 de enero de 2023 la cual es presentada como documento comprobatorio de costos operativos o combustibles, del vehículo con placa con terminación 049 no cuenta con el debido registro tales como número de serie gasolina, de tal manera que se genera incumplimiento en los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco, en el numeral 4 que a la letra dice: Artículo 4. El Titular de la Coordinación Administrativa, resguardará, administrará, controlará y supervisará el registro, uso, mantenimiento, suministro de combustible.	No solventada De acuerdo con la evidencia documental presentada la “ Bitácora de salida vehículos oficiales 2023 de fecha 09 al 13 de enero y del 1 al 09 de febrero de 2023, del vehículo con placa con terminación 049 no fue debidamente requisitada, faltando registro tales como número de serie o consumo de gasolina identificando inicio o final del consumo por lo que se generó la falta de cumplimiento de los <i>Artículos 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX</i> , de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco
72	COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE VEHÍCULOS UTILITARIOS Se observa que el vehículo con placas con terminación 049 en la bitácora de combustible del 13 al 28 de febrero no realizan registro del número de serie del vehículo automotor, y no es posible cuantificar el combustible que se consume ya que registran gasolina, pero no es claro debido que no existe otra columna que registre gasolina al regreso el mismo caso es el del kilometraje ya que no indican kilometraje de salida solo existe kilometraje de llegada, de tal manera que se genera incumplimiento en los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco, en el numeral 4 que a la letra dice: Artículo 4. El Titular de la Coordinación Administrativa, resguardará, administrará, controlará y supervisará el registro, uso, mantenimiento, suministro de combustible.	No solventada Se ratifica la No solventación de la observación ya que de acuerdo con el documento de referencia el señalado como BITACORA Control de Vehículo y/o Bitácora de Control de combustible, del cual si bien es cierto cubre ciertos grados de control, y teniendo como referencia la mejor administración y suministro de gasolina, es claro que el control anteriormente mencionado al no proporcionar controles con los que se puede establecer los consumos de gasolina en base al kilometraje, dicho control no cubre las exigencia necesaria para una mejor administración en el rubro de consumo de gasolina, de ahí que se considera que no se está



		cumpliendo lo establecido por el numeral 2 fracción I, 4 y 10 fracción IX de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco; Vigentes a la fecha del ejercicio auditado.																																																																																																																																																														
		Estatus																																																																																																																																																														
		No solventada. Se ratifica la opinión de este Órgano Revisor, en conformidad con la revisión de la documentación presentada a este Órgano Revisor para su fiscalización en cuestión del control en el consumo de gasolina del parque vehicular de la SESAJ; Se visualiza que el ejercicio fiscalizado 2023, no se dio cumplimiento a los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco. que a la letra dice: Artículo 1. El propósito del presente documento es normar la administración, asignación, custodia, uso, control y operación de los vehículos oficiales que utilice la Secretaría Ejecutiva. Artículo 4. El Titular de la Coordinación Administrativa, resguardará, administrará, controlará y supervisará el registro, uso, mantenimiento, suministro de combustible, asignación y adquisición de los vehículos oficiales para eficientar el aprovechamiento.																																																																																																																																																														
		Descripción de la Observación COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE																																																																																																																																																														
Nº Observación	73	Se observa que no existe control en el consumo de gasolina ya que en la documentación presentada como son facturas de gasolina no presentan el debido soporte documental en el cual se pueda verificar o justificar el gasto de gasolina con la documentación presentada no se puede identificar cual fue el consumo de cada auto para lo cual se presenta el siguiente análisis: Reporte Mensual Consumo de Gasolina Parque Vehicular de la SESAJ <table><tr><th colspan="10">Periodo 2023</th></tr><tr><th>Concepto</th><th>Referencia Comprobante de Pago</th><th>Fecha de Emisión</th><th>Lugar de Expedición</th><th>Cantidad</th><th>Unidad</th><th>Descripción</th><th>Precio por Litro</th><th>Importe Subtotal</th><th>Importe Total</th></tr><tr><td rowspan="5">Consumo Gasolina ENERO 2023</td><td>88759090</td><td>2023-01-30 T16:32:03</td><td>44150</td><td>29.221</td><td>Litro</td><td>Premium</td><td>21.6310</td><td>632.09</td><td>98.15</td></tr><tr><td>88759090</td><td>2023-01-30 T16:09:35</td><td>44150</td><td>34.018</td><td>Litro</td><td>Premium</td><td>21.6310</td><td>735.64</td><td>114.27</td></tr><tr><td>88759090</td><td>2023-01-13 T17:10:24</td><td>44150</td><td>8.704</td><td>Litro</td><td>Premium</td><td>21.6310</td><td>187.04</td><td>26.96</td></tr><tr><td>88759090</td><td>2023-01-13 T17:10:24</td><td>44150</td><td>8.704</td><td>Litro</td><td>Premium</td><td>21.6310</td><td>187.04</td><td>26.96</td></tr><tr><td>88759090</td><td>2023-01-13 T17:10:24</td><td>44150</td><td>8.704</td><td>Litro</td><td>Premium</td><td>21.6310</td><td>187.04</td><td>26.96</td></tr><tr><td rowspan="5">Consumo Gasolina FEBRERO 2023</td><td>88759090</td><td>2023-02-02 T09:15:15</td><td>44150</td><td>38.218</td><td>Litro</td><td>Premium</td><td>21.6310</td><td>826.70</td><td>126.37</td></tr><tr><td>88759090</td><td>2023-02-02 T09:15:15</td><td>44150</td><td>38.218</td><td>Litro</td><td>Premium</td><td>21.6310</td><td>826.70</td><td>126.37</td></tr><tr><td>88759090</td><td>2023-02-02 T09:15:15</td><td>44150</td><td>38.218</td><td>Litro</td><td>Premium</td><td>21.6310</td><td>826.70</td><td>126.37</td></tr><tr><td>88759090</td><td>2023-02-02 T09:15:15</td><td>44150</td><td>38.218</td><td>Litro</td><td>Premium</td><td>21.6310</td><td>826.70</td><td>126.37</td></tr><tr><td>88759090</td><td>2023-02-02 T09:15:15</td><td>44150</td><td>38.218</td><td>Litro</td><td>Premium</td><td>21.6310</td><td>826.70</td><td>126.37</td></tr><tr><td rowspan="5">Consumo Gasolina MARZO 2023</td><td>88759090</td><td>2023-03-06 T14:25:42</td><td>44150</td><td>32.284</td><td>Litro</td><td>Premium</td><td>21.4500</td><td>692.49</td><td>107.51</td></tr><tr><td>88759090</td><td>2023-03-06 T14:25:42</td><td>44150</td><td>32.284</td><td>Litro</td><td>Premium</td><td>21.4500</td><td>692.49</td><td>107.51</td></tr><tr><td>88759090</td><td>2023-03-06 T14:25:42</td><td>44150</td><td>32.284</td><td>Litro</td><td>Premium</td><td>21.4500</td><td>692.49</td><td>107.51</td></tr><tr><td>88759090</td><td>2023-03-06 T14:25:42</td><td>44150</td><td>32.284</td><td>Litro</td><td>Premium</td><td>21.4500</td><td>692.49</td><td>107.51</td></tr><tr><td>88759090</td><td>2023-03-06 T14:25:42</td><td>44150</td><td>32.284</td><td>Litro</td><td>Premium</td><td>21.4500</td><td>692.49</td><td>107.51</td></tr></table>	Periodo 2023										Concepto	Referencia Comprobante de Pago	Fecha de Emisión	Lugar de Expedición	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio por Litro	Importe Subtotal	Importe Total	Consumo Gasolina ENERO 2023	88759090	2023-01-30 T16:32:03	44150	29.221	Litro	Premium	21.6310	632.09	98.15	88759090	2023-01-30 T16:09:35	44150	34.018	Litro	Premium	21.6310	735.64	114.27	88759090	2023-01-13 T17:10:24	44150	8.704	Litro	Premium	21.6310	187.04	26.96	88759090	2023-01-13 T17:10:24	44150	8.704	Litro	Premium	21.6310	187.04	26.96	88759090	2023-01-13 T17:10:24	44150	8.704	Litro	Premium	21.6310	187.04	26.96	Consumo Gasolina FEBRERO 2023	88759090	2023-02-02 T09:15:15	44150	38.218	Litro	Premium	21.6310	826.70	126.37	88759090	2023-02-02 T09:15:15	44150	38.218	Litro	Premium	21.6310	826.70	126.37	88759090	2023-02-02 T09:15:15	44150	38.218	Litro	Premium	21.6310	826.70	126.37	88759090	2023-02-02 T09:15:15	44150	38.218	Litro	Premium	21.6310	826.70	126.37	88759090	2023-02-02 T09:15:15	44150	38.218	Litro	Premium	21.6310	826.70	126.37	Consumo Gasolina MARZO 2023	88759090	2023-03-06 T14:25:42	44150	32.284	Litro	Premium	21.4500	692.49	107.51	88759090	2023-03-06 T14:25:42	44150	32.284	Litro	Premium	21.4500	692.49	107.51	88759090	2023-03-06 T14:25:42	44150	32.284	Litro	Premium	21.4500	692.49	107.51	88759090	2023-03-06 T14:25:42	44150	32.284	Litro	Premium	21.4500	692.49	107.51	88759090	2023-03-06 T14:25:42	44150	32.284	Litro	Premium	21.4500	692.49	107.51
Periodo 2023																																																																																																																																																																
Concepto	Referencia Comprobante de Pago	Fecha de Emisión	Lugar de Expedición	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio por Litro	Importe Subtotal	Importe Total																																																																																																																																																							
Consumo Gasolina ENERO 2023	88759090	2023-01-30 T16:32:03	44150	29.221	Litro	Premium	21.6310	632.09	98.15																																																																																																																																																							
	88759090	2023-01-30 T16:09:35	44150	34.018	Litro	Premium	21.6310	735.64	114.27																																																																																																																																																							
	88759090	2023-01-13 T17:10:24	44150	8.704	Litro	Premium	21.6310	187.04	26.96																																																																																																																																																							
	88759090	2023-01-13 T17:10:24	44150	8.704	Litro	Premium	21.6310	187.04	26.96																																																																																																																																																							
	88759090	2023-01-13 T17:10:24	44150	8.704	Litro	Premium	21.6310	187.04	26.96																																																																																																																																																							
Consumo Gasolina FEBRERO 2023	88759090	2023-02-02 T09:15:15	44150	38.218	Litro	Premium	21.6310	826.70	126.37																																																																																																																																																							
	88759090	2023-02-02 T09:15:15	44150	38.218	Litro	Premium	21.6310	826.70	126.37																																																																																																																																																							
	88759090	2023-02-02 T09:15:15	44150	38.218	Litro	Premium	21.6310	826.70	126.37																																																																																																																																																							
	88759090	2023-02-02 T09:15:15	44150	38.218	Litro	Premium	21.6310	826.70	126.37																																																																																																																																																							
	88759090	2023-02-02 T09:15:15	44150	38.218	Litro	Premium	21.6310	826.70	126.37																																																																																																																																																							
Consumo Gasolina MARZO 2023	88759090	2023-03-06 T14:25:42	44150	32.284	Litro	Premium	21.4500	692.49	107.51																																																																																																																																																							
	88759090	2023-03-06 T14:25:42	44150	32.284	Litro	Premium	21.4500	692.49	107.51																																																																																																																																																							
	88759090	2023-03-06 T14:25:42	44150	32.284	Litro	Premium	21.4500	692.49	107.51																																																																																																																																																							
	88759090	2023-03-06 T14:25:42	44150	32.284	Litro	Premium	21.4500	692.49	107.51																																																																																																																																																							
	88759090	2023-03-06 T14:25:42	44150	32.284	Litro	Premium	21.4500	692.49	107.51																																																																																																																																																							

	supervisar el registro, uso, mantenimiento, suministro de combustible, asignación y adquisición de los vehículos oficiales para efficientar el aprovechamiento.	Artículo 10 La Coordinación Administrativa será responsable de lo siguiente: I. Vigilar el buen uso que se les dé a los vehículos oficiales. IX Diseñar los formatos mediante los cuales se documentarán los procesos de recepción, registro, control de la unidad y de combustibles, administración y entrega de los vehículos a los comisionados En relación con el compromiso manifestado se le dará verificará en las próximas Auditorías.
Nº Observación	Descripción de la Observación COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE	Estatus
74	Se observa que, durante la revisión del parque vehicular, se identificaron dos consumos de gasolina realizados el mismo día en la misma gasolinera, con una diferencia mínima de tiempo entre ambos. Lo que resulta relevante es que los costos de cada transacción fueron diferentes, lo que podría generar dudas sobre la justificación de estos gastos, Recomendamos realizar una revisión más detallada de estos consumos para asegurar la transparencia y correcta gestión de los recursos. Sería necesario contar con documentación adicional que explique las razones detrás de estas transacciones, así como verificar que se hayan seguido los procedimientos establecidos para el uso del combustible en conformidad con los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva Del Sistema Estatal Anticorrupción De Jalisco	Solventada. Se considera suficiente la evidencia documental presentada por la Unidad Administrativa Fiscalizada



Nº Observación	Descripción de la Observación COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE	Estatus										
75	Se observa que se ha otorgado un presupuesto modificado para la partida 2613, correspondiente a combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres asignados a servicio público, por un total de \$58,490.00. Sin embargo, se ha ejercido un monto de \$50,106.32. Al revisar la documentación presentada como medio probatorio ante esta unidad fiscalizadora, se ha constatado que el monto respaldado asciende a \$33,270.09. Esto indica una discrepancia entre el presupuesto ejercido y la documentación presentada, lo que podría generar dudas sobre la correcta utilización de los recursos. Esto con fundamento en el artículo 19 fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se le solicita se aclare dicha observación. A su vez se le <u>recomienda</u> realizar una revisión exhaustiva de la documentación y los registros de gastos para esclarecer la diferencia entre el monto ejercido y el respaldado. Además, sería beneficioso implementar un sistema de control más riguroso que garantice que todos los gastos estén debidamente documentados y justificados. Esto no solo ayudará a mantener la transparencia en el uso de los recursos, sino que también facilitará futuras auditorías y la rendición de cuentas. <table><tr><th>Partida Específica</th><th>Concepto</th><th>Presupuesto Modificado</th><th>Presupuesto Ejercido</th><th>Presupuesto Ejercido mediante información presentada con documentación probatoria</th></tr><tr><td>2613</td><td>Combustibles, Lubricantes y Aditivos para vehículos terrestres asignados a servidores públicos.</td><td>\$58,490.00</td><td>\$50,106.32</td><td>\$33,270.09</td></tr></table>	Partida Específica	Concepto	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Ejercido mediante información presentada con documentación probatoria	2613	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para vehículos terrestres asignados a servidores públicos.	\$58,490.00	\$50,106.32	\$33,270.09	Solventada. Se considera suficiente la evidencia documental presentada por la Unidad Administrativa Fiscalizada.
Partida Específica	Concepto	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Ejercido mediante información presentada con documentación probatoria								
2613	Combustibles, Lubricantes y Aditivos para vehículos terrestres asignados a servidores públicos.	\$58,490.00	\$50,106.32	\$33,270.09								

Nº Observación	Descripción de la Observación COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE	Estatus																				
76	Durante la revisión de la partida específica 2961, correspondiente a Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, se ha identificado una discrepancia en los montos reportados. Se otorgó un presupuesto modificado por un total de \$16,000.00, de los cuales se reportó un presupuesto ejercido de \$13,505.00. Sin embargo, la documentación presentada a este órgano fiscalizador evidencia un presupuesto ejercido de solo \$13,022.52. Esta diferencia de \$482.48 podría indicar una falta de conciliación en los registros contables o en la documentación de respaldo. Esto con fundamento en el artículo 19 fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Este Órgano revisor recomienda, realizar una revisión exhaustiva de los registros contables y la documentación de respaldo relacionada con la partida 2961. Es fundamental que se aclare la discrepancia entre el monto reportado y el monto evidenciado, asegurando que todos los gastos estén debidamente justificados y documentados. Además, se sugiere implementar un proceso de conciliación regular para evitar futuras inconsistencias y garantizar la transparencia en la gestión de los recursos. Por lo que no se cumple con artículo 19 fracción V, Artículo 40 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Artículo 28 fracción I, II, III, IV del Código Fiscal de la Federación	No solventada. Se ratifica la observación ya que este Órgano Revisor aun otorgando diversas mesas de trabajo con la Unidad Administrativa Fiscalizada y sus respectivos designados a la presentación de estas, con el principal objetivo de coadyubar con Unidad Administrativa Fiscalizada; Sin embargo, al presentar la documentación probatoria se desprende lo siguiente: <table><tr><th colspan="5">CUENTA 2961</th></tr><tr><th colspan="2">PRESUPUESTO MODIFICADO</th><th colspan="2">REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</th><th></th></tr><tr><th>PRESUPUESTO EJERCIDO</th><th>PRESUPUESTO EJERCIDO Y COMPROBADO ANTE EL ÓRGANO REVISOR 1*</th><th>PRESUPUESTO EJERCIDO Y COMPROBADO</th><th>TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO Y COMPROBADO 1 Y PRESUPUESTO COMPROBADO 2</th><th>DIFERENCIA</th></tr><tr><td>\$16,000.00</td><td>\$13,505.00</td><td>\$13,022.52</td><td>\$582.00</td><td>\$1,022.52</td></tr></table> Respecto de la tabla, se señala que dicha observación tiene estatus de No solventada debido al deficiente Control Interno en su contabilidad ya que el presupuesto Modificado según consta en el oficio SESAJ/CA/032/2025 de fecha 31 (Treinta y uno) de enero de 2025 (Dos mil veinticinco) signado por el Mtro. Jorge Luis Valdez López.- Coordinador de Administración de la SESAJ, el importe que tienen registrado en la Contabilidad de manera oficial es de \$16,000.00 (Dieciséis mil 00/100 M.N.) Presupuestado Ejercido por un monto de \$13,505.00 (Trece mil quinientos cinco 00/100 M.N.) y mediante evidencia documental presentada a través de la Coordinación Jurídica consistente en facturas con CFDI correspondientes al ejercicio 2023 (Dos mil veintitrés) por un importe de \$13,607.52 (Trece mil	CUENTA 2961					PRESUPUESTO MODIFICADO		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO EJERCIDO Y COMPROBADO ANTE EL ÓRGANO REVISOR 1*	PRESUPUESTO EJERCIDO Y COMPROBADO	TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO Y COMPROBADO 1 Y PRESUPUESTO COMPROBADO 2	DIFERENCIA	\$16,000.00	\$13,505.00	\$13,022.52	\$582.00	\$1,022.52
CUENTA 2961																						
PRESUPUESTO MODIFICADO		REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES																				
PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO EJERCIDO Y COMPROBADO ANTE EL ÓRGANO REVISOR 1*	PRESUPUESTO EJERCIDO Y COMPROBADO	TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO Y COMPROBADO 1 Y PRESUPUESTO COMPROBADO 2	DIFERENCIA																		
\$16,000.00	\$13,505.00	\$13,022.52	\$582.00	\$1,022.52																		

		seiscientos siete pesos 52/100 M.N.) mismo que también difiere del Presupuesto Ejercido el cual señalan mediante SESAJ/CA/123/2025 de fecha 06 (Seis) de marzo de 2025 (Dos mil veinticinco) signado por el Mtro. Jorge Luis Valdez López. - Coordinador de Administración de la SESAJ por un importe de \$13,505.00 mismos que obran también en su auxiliar contable del ejercicio 2023 (Dos mil veintitrés). De lo antes expuesto, se tiene una diferencia EN NEGATIVO de -\$102.52 (Ciento dos pesos 52/100 M.N.)
N° Observación	Descripción de la Observación COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE	Estatus
77	Durante la revisión del presupuesto asignado para el año fiscal, se ha identificado que la partida destinada al pago de seguros y posibles deducibles por incidentes es insuficiente. Esta situación podría generar riesgos financieros significativos para la organización en caso de que se presenten incidentes que requieran el uso de estos seguros, lo que podría resultar en gastos imprevistos que afecten la estabilidad económica de la SESAJ, es por ello que se recomienda realizar un análisis exhaustivo de los costos históricos relacionados con seguros y deducibles, así como una evaluación de los riesgos potenciales que enfrenta la organización. Esto con fundamento en el artículo 19 fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que se le <u>solicita se aclare dicha observación</u>; Este órgano revisor, <u>sugiere ajustar el presupuesto</u> para asegurar que se destine una cantidad adecuada que cubra no solo los pagos de seguros, sino también los posibles deducibles. Esto permitirá a la Secretaría del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, estar mejor	Solventada. De acuerdo con la documentación presentada para la aclaración se visualiza que la cuenta 3451 se estableció un presupuesto modificado por \$76,300.00 (Setenta y seis mil trescientos 00/100M.N.)

preparada ante cualquier eventualidad y evitar sorpresas financieras que puedan comprometer su operatividad. Además, se aconseja establecer un fondo de contingencia para cubrir gastos inesperados relacionados con incidentes.															
		<table><tr><th>Partida Especifica</th><th>Concepto</th><th>Presupuesto Modificado</th><th>Presupuesto Ejercido</th><th>Presupuesto Ejercido mediante información presentada con documentación probatoria</th></tr><tr><td>3451</td><td>Seguros de Bienes Patrimoniales</td><td>\$26,000.00</td><td>\$27,425.80</td><td>\$27,425.95</td></tr></table>				Partida Especifica	Concepto	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Ejercido mediante información presentada con documentación probatoria	3451	Seguros de Bienes Patrimoniales	\$26,000.00	\$27,425.80	\$27,425.95
Partida Especifica	Concepto	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Ejercido mediante información presentada con documentación probatoria											
3451	Seguros de Bienes Patrimoniales	\$26,000.00	\$27,425.80	\$27,425.95											
N° Observación	Descripción de la Observación COSTOS OPERATIVOS COMBUSTIBLE				Estatus										
78	Se observa que se ha otorgado un presupuesto modificado para la partida 3551, correspondiente a Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, por un total de \$31,000.00. Sin embargo, se ha reportado un presupuesto ejercido de \$16,948.47 Al revisar la documentación probatoria proporcionada a este órgano revisor, se ha determinado que el monto correcto es de \$14,936.00. Esta discrepancia sugiere con base en la documentación presentada que hay una diferencia significativa entre el presupuesto ejercido y el monto validado, lo que podría indicar problemas en la gestión y/o en la generación de documentación de gastos. Esto con fundamento en el artículo 19 fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental por lo que <u>se le solicita se aclare dicha observación</u>; Derivado de lo anterior <u>se recomienda realizar una revisión exhaustiva de la documentación y los registros contables relacionados con la partida 3551 para identificar las causas de la discrepancia</u>. Además, sería beneficioso implementar un sistema de control más riguroso para el seguimiento de los gastos, asegurando que todos los montos reportados sean precisos y estén debidamente respaldados. Esto no solo facilitará la transparencia en la gestión del presupuesto, sino que también ayudará a optimizar el uso de los recursos asignados para el mantenimiento y conservación de los vehículos.				No solventada Se ratifica la observación y se señala que no se dio cumplimiento artículo 19 fracción V, Artículo 40 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Artículo 28 fracción I, II, III, IV del Código Fiscal de la Federación y se invita a revisar el anexo N°2										

la administración de estos recursos para asegurar un manejo adecuado y conforme a las normativas establecidas.					En relación con el compromiso manifestado se le dará verificará en las próximas Auditorías.	
Partida Específica	Concepto	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Ejercido mediante información presentada con documentación probatoria		
3791	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$2,000.00	\$3,000.00	\$2,281.00		

RECOMENDACIONES PREVENTIVAS:

RECOMENDACIÓN PREVENTIVA N°1.	RESPUESTA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FISCALIZADA	RESULTADO EMITIDO POR EL ÓRGANO FISCALIZADOR	CONTESTACIÓN COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA	RESULTADO FINAL DEL SEGUIMIENTO EMITIDO POR EL ÓRGANO FISCALIZADOR
Derivado de la documentación probatoria y respuesta por parte de la Unidad Administrativa Fiscalizada, si bien es cierto ya se cuentan con formatos establecidos, así como la actualización de el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva del sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, de los cuales se desprende varias	En atención a la recomendación preventiva no. 1 en la cual se solicita el Acta de Sesión Ordinaria del 30 de enero de 2025 y los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, que en los mismos aparezcan las firmas autógrafa de quienes autorizan dichos documentos, si	Recomendación Preventiva N°1 Solventada, con la evidencia documental probatoria.	En cuanto a la recomendación preventiva número 1, no se emite contestación, por haber sido SOLVENTADA.	Recomendación Preventiva N°1 Solventada, con la evidencia documental probatoria.



disposiciones de mejora en control interno; se recomienda que su aplicación sea inmediata; para que lo anterior sea posible dentro del marco legal exigible, se solicita a la brevedad sean recabadas tanto en el acta de Sesión Ordinaria del 30 de enero de 2025 y los Lineamientos en cita, las firmas autógrafa de quienes autorizan dichos documentos, puesto que de la revisión en la Plataforma de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco no aparezcan que los documentos en cita, se encuentren debidamente con las firmas autógrafas, lo que se puede traducir en una carencia de formalidad en documentos de carácter oficial.	bien no es facultad de la Coordinación de Administración recabar las firmas en los documentos que hace mención, se proporcionan liga de la Primera Sesión Ordinaria en la cual se aprecian los documentos con las firmas autógrafas de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes en misma, así como, de los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, así mismo, se anexan copia de ambos documentos: https://www.seajal.org/wp-content/uploads/2025/05/Acta-Primera-SesionOrdinaria-OG-SEAJAL-20250130.pdf https://www.seajal.org/wp-content/uploads/2025/06/fraccion-IV-i-Lineamientosque-regulan-el-uso-de-vehiculos-oficiales-de-la-SESAJ-firmado.pdf		
---	--	--	--

RECOMENDACIÓN PREVENTIVA N°2.	RESPUESTA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FISCALIZADA	RESULTADO EMITIDO POR EL ÓRGANO FISCALIZADOR	CONTESTACIÓN DE COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA	RESULTADO FINAL DEL SEGUIMIENTO EMITIDO POR EL ÓRGANO FISCALIZADOR
Apegarse a los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva del sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.	En cuanto a la recomendación preventiva no. 2 , esta Coordinación de Administración dará cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos que Regulan el Uso de los Vehículos Oficiales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, autorizados por el Órgano de Gobierno con fecha 30 de enero de 2025 en la Primera Sesión Ordinaria.	Recomendación Preventiva N°2 Solventada, sin embargo, en próximas Auditorías se corroborará que se esté aplicando dicha recomendación.	En cuanto a la recomendación preventiva número 2, no se emite contestación, por haber sido SOLVENTADA.	Recomendación Preventiva N°2 Solventada, con la evidencia documental probatoria.



RECOMENDACIÓN PREVENTIVA N°3.	RESPUESTA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FIZCALIZADA	RESULTADO EMITIDO POR EL ÓRGANO FIZCALIZADOR	CONTESTACIÓN DE COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA	RESULTADO FINAL DEL SEGUIMIENTO EMITIDO POR EL ÓRGANO FIZCALIZADOR
Que en lo subsecuente las bitácoras, se plasmen por las firmas autógrafas de la persona responsable y la persona que autoriza, esto con la finalidad de afianzar un mejor control interno.	Esta Coordinación de Administración como medida de control interno plasmara las firmas en las respectivas Bitácoras "BITÁCORA DE USO Y SALIDA DE VEHÍCULO" y "BITÁCORA DE COMISIONES SALIDAS OFICIALES", una vez que se encuentren debidamente requisitadas por los choferes, resguardantes, usuarios o comisionados de las unidades con número de placas 02N048 y 02N049, tanto de la persona responsable y la persona que autoriza, esto con la finalidad de afianzar un mejor control interno.	Recomendación Preventiva N°3 Solventada, sin embargo, en próximas Auditorías se corroborará que se esté aplicando dicha recomendación.	En cuanto a la recomendación preventiva número 3, no se emite contestación, por haber sido SOLVENTADA.	Recomendación Preventiva con la evidencia documental probatoria.

RECOMENDACIÓN PREVENTIVA N°4.	RESPUESTA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FISCALIZADA	RESULTADO EMITIDO POR EL ÓRGANO FISCALIZADOR	CONTESTACIÓN DE COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA	RESULTADO FINAL DEL SEGUIMIENTO EMITIDO POR EL ÓRGANO FISCALIZADOR
Con la Finalidad de no transgredir la Normas en Materia de Responsabilidad Administrativa en relación con la sumministrazione de documentación relacionada con las Auditorias en proceso se recomienda que la documentación sea remitida a este Órgano Revisor para eficientar la Auditoria y los Procesos de Atención.	Se atiende la recomendación preventiva no. 4, de remitir a este órgano revisor la documentación relacionada con las Auditorias en proceso para eficientar la auditoria y sus procesos de atención.	Recomendación Preventiva N°4 Solventada, sin embargo, en próximas Auditorias se corroborará que se esté aplicando dicha recomendación.	En cuanto a la recomendación preventiva número. 4, no se emite contestación, por haber sido SOLVENTADA.	Recomendación Preventiva N°4 Solventada, con la evidencia documental probatoria.

RECOMENDACIÓN PREVENTIVA N°4.	RESPUESTA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FIZCALIZADA	RESULTADO EMITIDO POR EL ÓRGANO FIZCALIZADOR	CONTESTACIÓN DE COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUDITORÍA	RESULTADO FINAL DEL SEGUIMIENTO EMITIDO POR EL ÓRGANO FIZCALIZADOR
Se recomienda que existan elementos de Control Interno para vehículos que no forman parte del parque vehicular de la SESAJ, y son utilizados para comisiones propias de la Institución	En cuanto a su recomendación preventiva no. 5 , que establece que existan elementos de Control Interno para vehículos que no forman parte del parque vehicular de la SESAJ y son utilizados para comisiones propias de la Institución, se atiende la recomendación de llevar a cabo controles de las unidades que sean proporcionadas para la realización de comisiones de trabajo independientemente que se encuentren otorgadas en comodato o préstamo por otras dependencias de gobierno, para eficientar el control interno y la transparencia en el ejercicio de los recursos.	Recomendación Preventiva N°5 Solventada, sin embargo, en próximas Auditorías se corroborará que se esté aplicando dicha recomendación.	En cuanto a la recomendación preventiva número. 5, no se emite contestación, por haber sido SOLVENTADA.	Recomendación Preventiva N°5 Solventada, con la evidencia documental probatoria.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo y agradezco de antemano su atención al presente.

ATENTAMENTE

“2025, Año De La Eliminación De La Transmisión Materno Infantil De Enfermedades Infecciosas”

L.CP. Gabriela De La Torre Bravo.

Jefa de Auditoría, Promoción, Evaluación, Fortalecimiento y Control Interno de la
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

C.C.P.Mtro. Ezequiel Gonzalez Pinedo/Titular del OIC en la SESAJ.
Expediente

ANEXO N° 1					CONFORME A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FISCALIZADA				
CUENTA 2961					REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES				
PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO EJERCIDO Y COMPROBADO	PRESUPUESTO EJERCIDO COMPROBADO 2° REVISIÓN 1° REVISIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO COMPROBADO 2° REVISIÓN OTORGADA DESPUES DE MESAS DE TRABAJO	TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO Y COMPROBADO 1 Y PRESUPUESTO COMPROBADO 2	DIFERENCIA			
\$16,000.00	\$13,505.00	\$13,022.52		\$585.00	\$13,607.52	-\$102.52			

CUENTA 2961					REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES				
CONCEPTO	REFERENCIA	FECHA	IMPORTE	OBSERVACIONES					
	Factura e4c9e286-2f93-4ae6-								
Tapon líquido	8ebcdef74d43618b	29/12/2023	\$474.52						
Hules limpia									
brisas	Factura CFS00028415	09/06/2023	\$548.00						
Llantas	Factura A 10009360	01/11/2023	\$6,000.00						
Llantas	Factuea A 10008434	21/04/2023	\$6,000.00						
	PRESUPUESTO EJERCIDO Y COMPROBADO ANTE EL ÓRGANO REVISOR 1° REVISIÓN		\$13,022.52						

CUENTA 2961					REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES				
CONCEPTO	REFERENCIA	FECHA	IMPORTE	OBSERVACIONES					
Armorol	Factura 292113	06/06/2023	\$237.50						
Armorol protetor	Factura 027624	22/03/2023	347.5						
	PRESUPUESTO EJERCIDO COMPROBADO 2° REVISIÓN OTORGADA DESPUES DE MESAS DE TRABAJO		\$585.00						

ANEXO Nº 2

CUENTA 3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍTIMOS,					
PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO EJERCIDO Y COMPROBADO	ANTE EL ÓRGANO REVISOR 1º	PROBATORIOS	COMPROBADO 2	DIFERENCIA
\$31,000.00	\$16,948.47	\$14,936.00	\$989.95	\$15,925.95	\$1,022.52	
CUENTA 3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES , AÉREOS, MARÍTIMOS,					

CONCEPTO	REFERENCIA	FECHA	IMPORTE	OBSERVACIONES
Autobaño	Factura A-28299	12/12/2023	\$199.99	
Duplicado llave	Nota venta N°0472	10/07/2023	\$20.00	
Autobaño	Factura A-28039	01/11/2023	\$189.99	
Autobaño	Factura A-28193	23/11/2023	\$199.99	
Autobaño	Factura A-278683	09/10/2023	\$189.99	
Autobaño	Factura A-27746	19/09/2023	\$189.99	
PRESUPUESTO EJERCIDO				
COMPROBADO 2º ENTREGA DE				
DOCUMENTOS PROBATORIOS				
				\$989.95

Cuenta 3551		Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos,		
Concepto	Referencia	Fecha	Importe	Observaciones
Servicio Preventivo	Factura 035a6085-7824-4522-8e05-4ae03a0260f	22/12/2023	\$10,256.00	
Servicio Preventivo S	Factura CFS000274220	03/05/2023	\$1,899.00	
70,000 km	Factura CFS000276932	14/06/2023	\$2,549.00	
Servicio de 90,000 km	Factura 0660d6d7-70dc-475e-ac26-72d8746476d2	22/03/2023	\$92.80	
Vulcanizado	Factura 5076	18/08/2023	\$139.20	
Vulcanizado				
PRESUPUESTO EJERCIDO Y COMPROBADO ANTE EL ÓRGANO REVISOR 1ª REVISIÓN			\$14,936.00	

CUENTA 3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS,					
PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO EJERCIDO Y COMPROBADO ANTE EL ÓRGANO REVISOR 1º REVISIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO COMPROBADO	TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO Y COMPROBADO 1 COMPROBADO 2	DIFERENCIA	
\$31,000.00	\$16,948.47	\$14,936.00	\$989.95	\$15,925.95	\$1,022.52	

3791 Otros Servicios de Traslado y Hospedaje

Página 1

3791 Otros Servicios de Traslado y Hospedaje

Documentación probatoria Emitida por la Unidad Administrativa en 1° revisión

CONCEPTO	REFERENCIA	FECHA	IMPORTE	OBSERVACIONES
Estacionamiento				
Público	Ticket	04/01/2023	\$28.00	
Estacionamiento				
Público	Ticket	03/01/2023	\$20.00	
Estacionamiento				
Público	Ticket	10/01/2023	\$40.00	
Estacionamiento				
Público	Ticket	12/01/2023	\$28.00	
Estacionamiento				
Público	Ticket	10/01/2023	\$100.00	
Estacionamiento				
Público	Ticket	21/03/2023	\$55.00	
Estacionamiento				
Público	Ticket	13/02/2023	\$40.00	
Estacionamiento				
Público	Ticket	08/02/2023	\$28.00	
Estacionamiento				
Público	Ticket	07/02/2023	\$40.00	
Estacionamiento				
Público	Ticket	S/F	\$20.00	No cuenta con fecha
Estacionamiento				
Público	Ticket	24/03/2023	\$20.00	
Estacionamiento				
Público	Ticket	21/03/2023	\$16.00	
Estacionamiento				
Público	Ticket	S/F hora 2:46	\$20.00	No cuenta con fecha
Estacionamiento				
Público	Ticket	01/03/2023	\$20.00	

3791 Otros Servicios de Traslado y Hospedaje

CONCEPTO	REFERENCIA	FECHA	IMPORTE	OBSERVACIONES
Estacionamiento Público	Ticket	17/03/2023	\$20.00	
Estacionamiento Público	Ticket	29/03/2023	\$30.00	
Estacionamiento Público	Ticket	03/08/2023	\$30.00	
Estacionamiento Público	Ticket	S/F	\$40.00	TOTALMENTE ILEGIBLE EL IMPORTE CON PUÑO Y LETRA
Estacionamiento Público	Ticket	S/F	\$27.00	TOTALMENTE ILEGIBLE EL IMPORTE CON PUÑO Y LETRA
Estacionamiento Público	Ticket	26/04/2023	\$30.00	Fue Impreso 2 veces por lo que se registro 2 veces ya que lo mostraron en la USB Certificada
Estacionamiento Público	Ticket	18/05/2023	\$30.00	
Estacionamiento Público	Ticket	18/05/2023	\$30.00	
Estacionamiento Público	Ticket	17/05/2023	\$40.00	
Estacionamiento Público	Ticket	17/05/2023	\$25.00	

Fue Impreso 2 veces por lo que se registro 2 veces ya que lo mostraron en la USB Certificada

Estacionamiento Público	Ticket	05/06/2023	\$30.00	
3791 Otros Servicios de Traslado y Hospedaje				
CONCEPTO	REFERENCIA	FECHA	IMPORTE	OBSERVACIONES
Estacionamiento Público	Ticket	07-jun	\$20.00	FECHA INCOMPLETA
Estacionamiento Público	Ticket	07-jun	\$20.00	FECHA INCOMPLETA
Estacionamiento Público	Ticket	08-jun	\$20.00	FECHA INCOMPLETA
Estacionamiento Público	Ticket	08/06/2023	\$22.00	Fecha poco legible
Estacionamiento Público	Ticket	28/06/2023	\$110.00	Debió presentar factura
Estacionamiento Público	Ticket	24/08/2023	\$50.00	
Estacionamiento Público	Ticket	28/06/2023	\$100.00	
Estacionamiento Público	Ticket	28/06/2023	\$50.00	
Estacionamiento Público	Factura	27/09/2023	\$200.00	
Estacionamiento Público	Ticket	21/08/2023	\$30.00	
Estacionamiento Público	Ticket	09/08/2023	\$30.00	
Estacionamiento Público	Ticket	08/08/2023	\$30.00	
Estacionamiento Público	Ticket	16/08/2023	\$25.00	

Presentan Nota de remisión no contiene el concepto del gasto

Sin concepto NOTA REMISION 14/09/2023

3791 Otros Servicios de Traslado y Hospedaje

CONCEPTO	REFERENCIA	FECHA	IMPORTE	OBSERVACIONES
----------	------------	-------	---------	---------------

Estacionamiento				
Público	Ticket	07/09/2023	\$30.00	

Estacionamiento				
Público	Ticket	01/09/2023	\$30.00	

Estacionamiento				
Público	Ticket	11/09/2023	\$10.00	

Estacionamiento				
Público	Ticket	07/09/2023	\$25.00	

Estacionamiento				
Público	Ticket	07/09/2023	\$23.00	

Estacionamiento				
Público	Ticket	12/09/2023	\$24.00	

Estacionamiento				
Público	Ticket	06/09/2023	\$20.00	

Estacionamiento				
Público	Ticket	22/05/2023	\$30.00	

Estacionamiento				
Público	Ticket	12/06/2023	\$30.00	

EL importe del tiket esta registrado con puño y letra

Estacionamiento				
Público	Ticket	24/05/2023	\$76.00	

Estacionamiento				
Público	Ticket	15/06/2023	\$30.00	

Estacionamiento				
Público	Ticket	25/07/2023	\$30.00	

Estacionamiento				
Público	Ticket	07/08/2023	\$30.00	

Estacionamiento	Ticket	21/07/2023	\$20.00	
Público				
Estacionamiento	Ticket	07/06/2023	\$30.00	fecha poco legible
Público				
3791 Otros Servicios de Traslado y Hospedaje				
CONCEPTO	REFERENCIA	FECHA	IMPORTE	OBSERVACIONES
Estacionamiento				
Público	Ticket	28/06/2023	\$62.00	
Estacionamiento				
Público	Ticket	28/06/2023	\$55.00	
Estacionamiento				
Público	Ticket	17/04/2023	\$30.00	
Estacionamiento				
Público	Ticket	S/F	\$16.00	fecha poco legible
Estacionamiento				
Público	Ticket	19/04/2023	\$20.00	
Estacionamiento				
Público	Ticket	17/05/2023	\$30.00	
Estacionamiento				
Público	Ticket	27/06/2023	\$20.00	
Estacionamiento				
Público	Ticket	25/07/2023	\$30.00	
		total 1° entrega	\$2,233.00	
CONCEPTO	REFERENCIA	FECHA	IMPORTE	OBSERVACIONES
	FACTURA			
PEAJE	FW3712299	15/03/2023	\$386.00	
ALQUILER DE	FACIURA FGLJ-			
VEHÍCULOS	0002905	24/05/2023	\$239.97	
TRANSPORTE DE	Folio y serie			
PASAJEROS	C08127	19/05/2023	365.00	
	Documentación probatoria otorgada		\$990.97	
	Presupuesto Ejercido mediante		\$2,233.00	Sumatoria total
				\$3,223.97

CUENTA 2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES				
PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	PRESUPUESTO EJERCIDO Y COMPROBADO ANTE EL ÓRGANO REVISOR 1º REVISIÓN	PRESUPUESTO EJERCIDO COMPROBADO	TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO Y COMPROBADO 1 Y PRESUPUESTO COMPROBADO 2	DIFERENCIA
\$16,000.00	\$13,505.00	\$13,022.52	\$585.00	\$13,607.52	-\$102.52

